Ayuntamiento de Jerez
Secretaría General

EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 30/10/2026

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria el día 30 de octubre de 2026, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO; con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa, D. JAIME ESPINAR VILLAR, D. ANTONIO REAL GRANADO y D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO; y de los Concejales, Dª BELÉN DE LA CUADRA GUERRERO y D. FRANCISCO DELGADO AGUILERA.

Excusan su asistencia, la Tercera Teniente de Alcaldesa, Dª SUSANA SÁNCHEZ TORO.

Asiste el Secretario de la Junta de Gobierno Local, D. AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN; y está presente, el Interventor General, D. JOSÉ MARÍA ALMENARA RUIZ.

SE ACUERDA:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

2.- ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CASA PALACIO DE RIQUELME, FASES I Y II, ESPACIO CULTURAL RIQUELME, DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.-

3.- ACORDAR LA FINALIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO Y NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIO DEL EMPLEADO/A CON CÓDIGO 004558 EN EL PUESTO DE SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN AU021.-

4.- APROBACIÓN DEL GASTO CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR IMPORTE DE 117.487,20 €, PARA EL NOMBRAMIENTO DE 3 FUNCIONARIOS INTERINOS DE PROGRAMA, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS DURANTE SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS EN EL AÑO 2027, COMO REFUERZO DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA. ORDEN DE 21 DE JULIO DE 2026, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 15 DE JUNIO DE 2026, DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, POR LA QUE SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES A PERCIBIR POR LAS ENTIDADES LOCALES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2026 PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN ANDALUCÍA, ASÍ COMO PARA EL REFUERZO DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA, EN EJECUCIÓN DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA (LOPIVI).-

5.- CONCESIÓN DE LA LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTIVA EN CALLE GUADALETE Nº 30, EN E.L.A. EL TORNO (PLAN MARCHA + 2026).-

RDS_AYT-344/2026
REG.INT.SECRETARIA
REGISTRO DE SALIDA 03/11/2026
Ayuntamiento de Jerez